

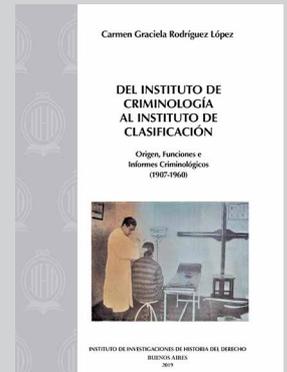
## RESEÑA

CARMEN GRACIELA RODRÍGUEZ LÓPEZ

*Del Instituto de Criminología al Instituto de Clasificación.  
Origen, funciones e informes criminológicos (1907-1960)*

Buenos Aires, Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho,  
2019, 256 pp.

Hernán Olaeta  
Facultad de Derecho (UBA) [olaeta@gmail.com]



### Resumen:

El libro de Carmen Rodríguez López analiza el surgimiento y desarrollo de los institutos criminológicos que funcionaron en unidades de jurisdicción nacional en la ciudad de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XX. Desde los pioneros trabajos de José Ingeniero hasta la actuación de Osvaldo Loudet, estos gabinetes llevaron a cabo una importante producción de criminología clínica. El libro focaliza en el análisis de registros y boletines, de mucho valor documental para dar cuenta de esta tarea de pretensiones científicas realizadas bajo la influyente presencia de los discursos criminológicos de la época.

### Palabras clave:

Institutos de Criminología; Prisiones; Criminología Clínica; Positivismo.

### Abstract:

Carmen Rodríguez López's book analyzes the emergence and development of criminological institutes that operated in units of national jurisdiction in the city of Buenos Aires during the first half of the 20th century. From the pioneering works of José Ingenieros to the performance of Osvaldo Loudet, these cabinets carried out an important production of clinical criminology. The book focuses on the analysis of records and bulletins, of great documentary value to account for this task of scientific claims carried out under the influential presence of the criminological discourses of the time.

### Keywords:

Institutes of Criminology; Prisons; Clinical Criminology; Positivism.

Nº 11 (Julio - Diciembre 2020), pp. 179-182

[www.revistadeprisiones.com](http://www.revistadeprisiones.com)

Recibido: 31-8-2020

Aceptado: 14-9-2020

REVISTA DE HISTORIA DE LAS PRISIONES

ISSN: 2451-6473

La discusión acerca de la influencia del discurso criminológico positivista en la gestión penitenciaria argentina es de larga data y plena de matices. Más allá de ciertas –y discutibles- generalizaciones, sin dudas uno de los ámbitos en donde más se puede percibir esta presencia es en los institutos o gabinetes criminológicos creados en algunas unidades de jurisdicción nacional. Pero incluso en este ámbito específico –lejos de los pantanos punitivos provinciales (Caimari, 2004)-<sup>1</sup> podríamos preguntarnos por la existencia de una impronta puramente local, con claras muestras de originalidad e innovación. Es precisamente en este ámbito donde se detiene el libro de Carmen Rodríguez López, ocupándose con rigor de un tema poco abordado en la tradición historiográfica local. También es infrecuente ver semejante despliegue de fuentes bibliográficas y documentales, y para quienes nos dedicamos a estos temas, se trata de un hallazgo sumamente valioso.

La autora plantea el vacío bibliográfico sobre la realidad carcelaria argentina del siglo XX y se focaliza en la actuación del Instituto de Criminología y, luego, Instituto de Clasificación y Anexo Penitenciario. A tal fin, reseña detalladamente una serie de registros documentales y directivas del organismo sobre los penados, particularmente en relación a menores y mujeres en la Capital Federal. De esta manera, el objetivo del trabajo apunta a develar la estructura administrativa del sistema penitenciario argentino durante la primera mitad del siglo XX, particularmente en torno a la criminología clínica desarrolladas en los institutos de algunas cárceles porteñas. En ese rumbo, el libro realiza un exhaustivo repaso institucional por los antecedentes de la investigación criminológica y la creación del Instituto Criminológico en la Penitenciaría Nacional y su labor. En este aspecto, no se pasa por alto la figura clave de José Ingenieros, tanto desde lo académico -publicó “Criminología” en 1910, el primer libro de criminología clínica de América Latina- como por su labor científica en la gestión penitenciaria.

Como sostiene la autora, la creación primero del Instituto de Criminología en el año 1907 y luego su conversión en Instituto de Clasificación (y Anexo psiquiátrico) habla de la persistencia de los ideales positivistas, al menos en la idea de tratamiento de los delincuentes que tenían un posible trastorno psiquiátrico. Esta influencia, si bien no es profundizada, se percibe claramente en el afán clasificatorio y terapéutico de estas instituciones que, sin embargo, no tuvieron protagonismo fuera del ámbito bonaerense.

Rodríguez López recrea la historia del Instituto, desde sus antecedentes más remotos que podemos encontrar en la Galería de Ladrones de la Capital surgida en 1880, o, más específicamente, la creación en 1891 de la Sala de Observaciones en el “Depósito de Contraventores 24 de noviembre”. Recordemos que, en 1899, el jefe de Policía Francisco Beazley dispuso que la sala pudiera recluir también a personas indigentes y que carecieran de familia o generaran peligro para la seguridad de terceros o fueran una amenaza para el orden público.

1. Caimari, L. (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en Buenos Aires (1880-1940)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Uno de los aspectos más destacados del libro es que el análisis del proceso de creación y desarrollo institucional se lleva a cabo a través del relevamiento de su normativa, organización y el profuso material proveniente de las fichas y las historias criminológicas. Así, la autora pone de manifiesto el gran desarrollo de actividades académicas y científicas desplegadas en el establecimiento, como la organización de la Biblioteca Argentina de Criminología y Ciencias Afines; la publicación de la revista Archivos de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal; la preparación del primer Museo de Criminología de América del Sur; o, incluso, los vínculos con otros europeos como España y Bélgica.

Pero es en el análisis de los registros clínicos donde se puede observar el alcance y la relevancia de estos gabinetes desde sus más remotos orígenes. Así, el libro da cuenta de los primeros registros clasificatorios, entre los que destaca los usados en el Hospital Melchor Romero y los incluidos en los Cuadernos Médico-Psicológicos entre los años 1905 y 1907. En ese último año también se comienza a utilizar en la Oficina de Estudio Médicos Legales de la Cárcel de Encausados un protocolo usado en los boletines médicos-psicológicos. Bajo los lineamientos de Ingenieros, allí ya comienzan a registrarse datos del delincuente (antecedentes familiares, exámenes físicos y psicológicos y análisis de su conducta en la búsqueda de su etiología criminal). De esta manera observamos, a través de ejemplos concretos, cómo estos primeros estudios clínicos ya tenían la triple finalidad de informar a la justicia, servir como insumo científico y operar con fines terapéuticos. Así, el libro va siguiendo con suma rigurosidad la evolución en los modelos de boletines médico-psicológicos, desde estos primeros modelos ideados por Ingenieros y las adaptaciones de Helvio Fernández, hasta las innovaciones que trae Osvaldo Loudet.

El rol de Loudet es analizado en forma precisa y detallada, desde su designación en 1927 como director del Instituto de Criminología de la Penitenciaria Nacional, fundando el Anexo Psiquiátrico, hasta sus reformas de los Boletines Médico-Psicológicos y su nombramiento en el Instituto de Clasificación. Este organismo, además de asesorar al Director General de Institutos Penales, estaba encargado de estudiar la personalidad de los penados y su grado de readaptación social, y también de producir informes en los pedidos de libertad condicional. Desde ese lugar, Loudet presentó un nuevo modelo de historia clínica criminológica que mantuvo su vigencia hasta bien entrada la década del cuarenta y que fue ampliamente divulgado, incluso en congresos internacionales.

Asimismo, en su amplio recorrido cronológico, el libro va dando cuenta de los diferentes modelos de boletines criminológicos (o nombres similares) que se fueron sucediendo en el ámbito del Instituto de Clasificación en los años siguientes, llegando hasta la década del sesenta. En ese exhaustivo recorrido, la autora también incluye un espacio especial a las mujeres en prisión, analizando los informes sobre la población femenina que aparecen recién en 1935, primero en el Asilo Correccional de Mujeres en San Telmo, limitados a informes médicos –no sociales ni psicológicos- debido a la imposibilidad de ingreso de personal especializado. Pero desde el año 1939 aparecen informes en el Hogar Santa Rosa para Niñas, perteneciente al Patronato Nacional de Menores., que también son mencionados detalladamente.

En suma, el trabajo de Carmen Rodríguez López nos brinda una enorme cantidad de material para sumergirnos en un tema tan apasionante como olvidado en la historia penitenciaria argentina y nos invita a continuar reflexionando sobre el rol que tuvo el trabajo clínico llevado a cabo en algunas unidades de detención de la ciudad de Buenos Aires. Allí se conformó un espacio, limitado en lo territorial pero muy rico en producción, que ha generado un inacabado debate acerca del alcance de las ideas positivistas en el país y sobre el rol de los especialistas locales. Este libro es un gran aporte en esa discusión que nos sigue interpelando.